En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos para no convocar la Comisión de lucha contra el fraude fiscal, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Sr. Consejero de Hacienda y Política Financiera de Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son los motivos para no convocar la Comisión de lucha contra el fraude fiscal desde el segundo trimestre 2017 cuando según sus propias normas ha de convocarse al menos una vez al trimestre?

Pamplona-Iruñea, a 23 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano